



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Miramar

PERMISO DE EDIFICACION

1.	NÚMERO PERMISO 10704	FECHA 03 SET. 2013
2.	SOLICITUD N° 432	FECHA 05/06/2013

3.	SE CONCEDE PERMISO DE OBRA AMPLIACIÓN Y ALTERACION	EXPEDIENTE N° 25068
DIRECCION DE LA PROPIEDAD <input checked="" type="checkbox"/> URBANO <input type="checkbox"/> RURAL		
4.	CALLE O CAMINO PASAJE UNO	NÚMERO 96
5.	SITIO 20	MANZANA C
6.	INSC. A FOJAS 2511	NÚMERO 1657
		POBLACION LOMAS DE MIRARMAR
		ROL DE AVALUO 7102-22
		PLANO
		CBR DE ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

7.	APELLIDO PATERNO PEDRO SANZANA MEDINA	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO 12.209.913-K
8.	REPRESANTANTE LEGAL	ROL UNICO TRIBUTARIO		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

9.	EDIFICIO DE USO PRIVADO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2 145,66		
10.	DESTINO PRINCIPAL VIVIENDA	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 2		
11.	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 100,91 MT2	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO 153,64 MT2	SUPERFICIE SUBTERRANEO	
12.	LEYES QUE SE ACOGE DFL N°2/59	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA <input type="checkbox"/>	PERMISO URBANIZACION N°	
		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT VALOR
13	AMPLIACION	100,91	1	VIVIENDA	C-3	\$ 148.576	\$ 14.992.804
14							\$ 600.000
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28	TOTALES	100,91					\$ 15.592.804

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar regularizar ampliación de 100,91 m² y alteraciones a la vivienda, en propiedad ubicada en ubicada en Pasaje 1 Casa N° 96 Lomas de Miramar, que cuenta con Permiso de Construcción N° 12186 de fecha 30/09/2002 y Recepción Final N° 8115 de fecha 03/04/2003 por una superficie aprobada de 52,73 m².

La Regularización de ampliación de 100,91 corresponde a:

- 1º Piso : Cocina-comedor diario, dormitorio de servicio con baño, loggia, bodega.
2º Piso : Dormitorio principal con baño, sala de estudio, baño, dormitorio, terraza.

Las alteraciones son las siguientes:

- retiro de tabiques
- apertura y cierre de vanos
- retiro de ventanales
- retiro artefactos sanitarios.

(Todos señalados en planimetría y presupuesto adjunto al expediente).

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de 153,64 m² destinada a Vivienda de 2 pisos , con una superficie de total de terreno de 145,66 m², compuesta por :

- 1º Piso : Estar-comedor, baño, cocina-comedor diario, dormitorio de servicio con baño, loggia, bodega y escalera.
2º Piso : Hall, 2 baños, 3 dormitorios, dormitorio principal con baño, sala de estudio y terraza.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto son:

Arquitecto:

- Sr. Maurício Flores Peralta.

Construtor:

- Sr. Maurício Flores Peralta.

Calculista

- Sr. Ariel Ulloa Fuentes

Notas:

- Cuenta con Resolución N° 3841 de fecha 28/08/2013 en la cual se aprueba acogerse 67,09 m² al Art. 122 de la L.G.U.C.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Paga Derechos Municipales según Boletín de Pago N° 3860253 de fecha 29/08/2013. por \$ 224.892.-

Paga diferencia de Derechos Municipales según Boletín de Pago N° 3864930 por un valor de \$ 6.000.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES MT2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	145,66	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	52,73	
Superficie Total que proyecta Ampliacion (sin subterráneos)	100,91	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	153,64	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 14.992.804
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 224.892
PRESUPUESTO ALTERACION	\$ 600.000
1%ALTERACION	\$ 6.000
DERECHOS A PAGAR	\$ 230.892



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/PAR/aav.
Kardex :25068